

PIQUETE ► Al personaje, cada día más cerca de irse, lo alcanzarán sus abusos y pifias

■ Procedieron a iniciar una denuncia en contra de Uriel Carmona

Jubilados acusan al fiscal por no cumplir pago de pensión

“Se le otorgó más presupuesto y no sabemos qué está haciendo con el dinero”

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA

Se realizó la entrega de ocho reconocimientos a igual número de profesionales de la salud, por su trabajo en el Grupo Técnico de Lactancia Materna, encargado de establecer, aplicar y evaluar políticas públicas integrales sobre este tema. Desde el gobierno estatal, se mantiene el compromiso de garantizar el derecho constitucional a la protección y acceso a los servicios de salud.

■ El Inegi presentó su Censo Nacional de Seguridad Federal 2024

Raquíticos, los resultados de la Guardia Nacional en la entidad

En 2023, reporta aquí sólo 5 armas decomisadas y, apenas, 4 asaltos en carreteras

► 03

■ Se destaca como uno de los principales focos rojos en la seguridad

Aumentó robo de motocicletas que utilizan sicarios en Morelos

Denuncian que hay una proliferación de permisos de tránsito expedidos en Guerrero

► 03

El Registro Civil denuncia que las expiden en papelerías

Por actas de nacimiento “patito” lanzan una alerta

Israel González Macedo, director del Registro Civil de Morelos alertó sobre actas de nacimiento “patito” que expiden en papelerías. En entrevista, pidió a la población estar atentos sobre actas “patito”. Indicó que ste tipo de actas carecen de los sellos de certificación y autenticidad oficial y no son válidas. Actas expedidas en papelerías no son válidas, por ello, llamó a la población a tener mucho cuidado.

► 04

Son de primer nivel, como directores y coordinadores

Cerca de 200 funcionarios estatales tendrán “finiquito”

Alrededor de 200 funcionarios de primer nivel del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo recibirán finiquito por término de la administración, dijo el secretario de Hacienda, Gerardo López Huérfano, detalló que entre los servidores públicos que recibirán finiquito son titulares de áreas, directores y coordinadores. También informó que Margarita González Saravia recibirá una deuda de seis mil 300 millones.

► 04

Desaparecerá secretarías, creará otras, habrá nuevas direcciones

González Saravia aplicará austeridad en su gobierno

El gobierno de Margarita González Saravia aplicará la supresión de subsecretarías para ahorrar recursos y reenfocar proyectos hacia otras áreas, informó Edgar Maldonado Cevallos, coordinador de enlace del equipo de transición del gobierno electo. Además, Margarita González desaparecerá secretarías de gobierno, creará nuevas y convertirá otras en direcciones generales, dijo.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesDiputados y fiscal empantanados
por presuntos desvíos del Helicóptero

En la tormentosa arena política de Morelos, el grupo de diputados que respalda al fiscal Uriel Carmona Gándara se encuentra ahora atrapado en un pantano de desconfianza y corrupción, debido a los rumores de un presunto desvío de recursos destinados a la compra de un helicóptero, que en realidad terminaron en la contratación de personal, y que han sacudido los cimientos de la actual administración.

El pantano político de la Fiscalización.- La narrativa oficial intenta ocultar estos desvíos alegando que nunca hubo fondos para la aeronave, pero la credibilidad de estos argumentos se desploma ante la evidencia, tras una de sus comparecencias del fiscal Uriel Carmona Gándara donde públicamente asegura contar con los recursos económicos para su adquisición.

Además, la situación revela una trama más profunda de manipulación y cinismo que va más allá de un simple escándalo financiero, basta recordar la designación de Uriel Carmona como fiscal general en febrero de 2018 que sin lugar a dudas, no fue el resultado de un proceso transparente ni democrático, sino el resultado de un acuerdo político de alto calibre impulsado por el entonces gobernador perredista, Graco Ramírez Garrido. Este respaldo se tradujo en una fiscalía dotada de una autonomía y un presupuesto sin precedentes en la historia de Morelos, contrastando fuertemente con los limitados recursos y poderes que tuvieron sus predecesores.

Carmona Gándara fue elegido en una maniobra estratégica del Poder Ejecutivo, con el objetivo de asegurar un aliado incondicional que pudiera enfrentar los desafíos legales y políticos que se avecinaban; es decir, los diputados locales, sin mayor resistencia, acataron las instrucciones de Ramírez Garrido, sellando un pacto que les permitió asegurar el control sobre la fiscalía, a la vez que blindaron al exgobernador de posibles repercusiones por el grave estado de endeudamiento y corrupción que dejó en el estado.

El hecho de que la fiscalía goce ahora de un presupuesto de mil millones de pesos y de una auto-

nomía sin precedentes, mientras que sus antecesores estaban sometidos a restricciones y limitaciones, es indicativo de una estrategia de blindaje político; este entramado no solo ha servido para proteger a Uriel Carmona y a sus patrocinadores, sino que también ha dejado a la ciudadanía en una posición vulnerable, sin una fiscalía realmente independiente y comprometida con la justicia.

Graco Ramírez sigue transitando con impunidad en la tierra de mi general Emiliano Zapata, como si el escándalo y el deterioro que dejó en su paso no tuvieran consecuencias, en gran medida por su habilidad para posicionar a aliados y controlar instituciones clave revela una calculada red de poder que perpetúa la corrupción y evade la rendición de cuentas.

La crisis actual en la fiscalía es un reflejo palpable de un sistema político que se ha corrompido desde sus cimientos, donde los intereses personales y las estrategias de poder prevalecen sobre el verdadero servicio público.

¿Y EL HELICÓPTERO, APÁ? En el laberinto de la administración pública, pocas cosas son más reveladoras del Principio del formularioFinal del formulariodesmoronamiento del sistema que la saga del helicóptero de la Fiscalía de Morelos. A primera vista, el caso puede parecer una simple disputa sobre una aeronave, pero es, en realidad, un espejo que refleja la corrupción y la incompetencia endémica en el manejo de recursos públicos en nuestro estado.

Uriel Carmona Gándara, el notario con licencia que hoy ocupa la Fiscalía de Morelos, ofreció un espectáculo lamentable de promesas incumplidas y falta de transparencia en febrero de 2023, ante los diputados salientes y con juramento a la Constitución, en el que Carmona Gándara aseguró que el presupuesto para la compra de un helicóptero estaba aprobado y que la adquisición se realizaría en el primer semestre del año pasado. Empero, con un cinismo que raya en el descarado, se comprometió a manejar los recursos con la máxima seriedad para evitar cualquier señalamiento de administración indebida.

No obstante, la realidad se ha manifestado de ma-

nera mucho más sombría, ya que semanas después, Carmona Gándara cambió radicalmente su discurso, afirmando que no se contaba con presupuesto aprobado para el helicóptero y que el proyecto aún estaba en fase de planificación; es decir, este viraje no solo desconcierta, sino que también enciende una serie de alarmas sobre el uso real de los recursos destinados a la Fiscalía.

La situación ha sido tan desastrosa que incluso sus aliados políticos, como los diputados Francisco Sánchez Zavala (PAN) y Alberto Sánchez Ortega (PT), han exigido explicaciones sobre la compra fallida del helicóptero y los posibles desvíos de recursos para otras partidas; la queja es clara: al menos se requiere de un presupuesto de aproximadamente 20 millones de pesos para una aeronave, el dinero parece haberse evaporado sin dejar rastro.

El desenlace de esta saga deja mucho que desear, la falta de acción y la impunidad que rodean este asunto son una bofetada a los ciudadanos de Morelos, por lo que es evidente que, tras las promesas incumplidas, y las declaraciones rimbombantes, el sistema sigue fallando estrepitosamente en medio de las críticas y exigencias para la comparecencia de los responsables son una gota en un océano de ineficiencia y corrupción.

El caso del helicóptero es irrisorio de una administración que se arrastra con el peso de la corrupción y la falta de transparencia, mientras los actores políticos se desplazan de un escándalo al siguiente, la realidad es que los problemas estructurales persisten y los ciudadanos quedan a merced de la impunidad.

En un contexto donde las promesas se desmoronan y los presupuestos desaparecen en un mar de corrupción, el caso del helicóptero de Morelos sirve como un recordatorio sombrío de la necesidad urgente de una reforma profunda en la administración pública; mientras tanto, la batalla por la transparencia y la justicia continúa, y la presión debe mantenerse firme hasta que se haga justicia.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Los próximos doce meses

El próximo sábado 10 de agosto se cumplen nueve años de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en Morelos, la cual implica Cuernavaca y otros siete municipios; más allá de admitir los claroscuros en el seguimiento de esta Alerta, es urgente afrontar los costos que implicarían llegar a los diez años y con resultados similares.

Es decir, a partir de este noveno año en que es indudable la lucha de asociaciones y colectivos, así como de organismos independientes, resulta imprescindible la revisión del trabajo realizado por instituciones de los tres niveles de gobierno y fortalecer e incrementar recursos destinados a las políticas públicas de atención, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Con base en lo alcanzado o no conseguido en estos nueve años, es viable ver hacia adelante con una actitud propositiva, asertiva y sorora. Por lo que, sin agotar las alternativas y en una revisión actualizada de estrategias y acciones, anotamos aquí las siguientes directrices; bajo la consideración de que, defener los feminicidios en México y, específicamente en Morelos, es un desafío complejo que requiere de un enfoque integral y multifacético.

1. Asegurarse de que las leyes y políticas contra la violencia de género sean efectivas y estén bien implementadas, con personal calificado y profesional

en la aplicación de las mismas. No hay cabida para la improvisación.

2. Promover la educación y conciencia sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres. En este rubro es necesario insistir en la reeducación de los hombres para pasar del machismo a la masculinidad consciente.

3. Brindar apoyo y recursos a las víctimas de violencia de género y sus familias. Podemos señalar que este es uno de los varios "talones de Aquiles" de la AVGM, ya que todavía son insuficientes los recursos destinados a la reparación del daño ocasionado a las víctimas de la violencia de género.

4. Combatiendo la impunidad: Asegurar que los responsables de feminicidios sean investigados y enjuiciados, porque pese a las diferentes leyes y ordenamientos, la aplicación de las mismas está en manos todavía de jueces y funcionarios del sistema judicial que aplican aquellas con criterios machistas y, por lo tanto, obsoletos.

5. Cambio cultural: Trabajar para cambiar las actitudes y normas culturales que perpetúan la violencia de género. Es similar al proceso de reeducación de los hombres: es necesario que, como sociedad "desaprendamos" patrones educativos y culturales que están enraizadas en la psicología de hombres y mujeres.

6. Involucrar a las comunidades en la prevención de

la violencia de género. Por lo que se puede saber, hacía la ampliación de esa participación marcharán las próximas administraciones federal y de Morelos, lo que significaría un notable para agosto de 2025, cuando la AVGM cumpla diez años.

7. Fortalecer la coordinación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Estamos en plena aplicación de la transversalidad en las dependencias de la administración pública de Cuernavaca, por lo que los próximos tres años se profundizará tal coordinación.

8. Ampliar los programas de prevención de la violencia de género. Se trata de que por los medios digitales, electrónicos e impresos, se incremente la difusión de las acciones de prevención contra la violencia, en la casa, el trabajo, la calle y lugares públicos

9. Realizar investigaciones y monitorear los progresos para identificar áreas de fallas y mejoras. Sin evaluación no hay avance posible, la cual debe ser permanente y a la par de las acciones de atención y prevención.

La AVGM no son cifras ni estadísticas, son mujeres que en su momento no recibieron atención ni prevención. Nos corresponde a todas y a todos que el décimo año que se inicia el próximo domingo 11, sea el inicio de doce meses de resultados.

Procedieron a iniciar una denuncia en contra de Uriel Carmona

Jubilados acusan al fiscal por no cumplir pago de pensión

“Se le otorgó más presupuesto y no sabemos qué está haciendo con el dinero”

EDMUNDO SALGADO

Jubilados de la Fiscalía General de Justicia de Morelos denunciaron que la dependencia no les está pagando su pensión, por lo que procedieron a iniciar una denuncia en contra de su titular, Uriel Carmona Gándara.

Así lo declaró el ex trabajador de la Fiscalía, Carlos Alberto Cruz García, quien denunció que desde el pasado mes de septiembre del 2021 fue publicado su decreto de pensión por lo que hizo los trámites correspondientes, sin embargo, a pesar de las acciones legales que inició por la falta de pago, hasta el momento dicha dependencia se niega a entregar el pago.

“Hoy (miércoles) quiero denunciar que la Fiscalía de Morelos no está pagando la jubilación a un servidor y varios más ex trabajadores, ya recurrí a las instancias legales correspondientes pero en la Fiscalía me dan largas o simplemente buscan algún mecanismo legal para no pagar, por eso quiero denunciar públicamente esta situación para ver si logro alguna presión social”, explicó. El afectado precisó, que hay alrededor 10 personas más que se encuentran en esta situación por lo que decidió iniciar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción en contra del fiscal, Uriel Carmona Gándara, entre otros funcionarios más.

“Ya iniciamos una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción en contra del fiscal Uriel Carmona, se le otorgó más presupuesto y no sabemos qué está haciendo con el dinero, no está cumpliendo con el pago de jubilaciones, quién sabe qué hará con todo el presupuesto que se le entregó”, concluyó Cruz García.

Aumentó robo de motocicletas que utilizan sicarios en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El pasado mes, Morelos se posicionó en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto al robo de motocicletas, destacándose como un foco rojo en la seguridad del estado. Este delito, al igual que el robo de vehículos, es considerado un robo primario y ha contribuido al incremento del sicariato, robos y asaltos en la región.

Rafael Rueda Moncalian, presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, señaló que el problema se agrava debido a la falta de cumplimiento con las medidas de amnistía que se habían establecido, las cuales incluían el pago y emplacamiento de vehículos este año.

Además, se observa una proliferación de permisos de tránsito expedidos en Guerrero, lo que requiere una intervención a nivel de política pública. Rueda Moncalian enfatizó la necesidad del respaldo de la gobernadora electa, Margarita González Saravía, para abordar este asunto a nivel nacional y determinar la legalidad o ilegalidad de los permisos otorgados por municipios de Guerrero a vehículos en otras entidades, como Morelos.

La normativa actual establece que los permisos de tránsito deben ser emitidos por autoridades competentes, no por cualquier individuo. Este aspecto legal representa un reto adicional que debe ser abordado, junto con la mejora de las condiciones laborales de los policías, quienes actualmente enfrentan sueldos bajos y jornadas de trabajo extensas. Rueda Moncalian subrayó la falta de garantías para los policías y mencionó que en caso de fallecimiento, las familias solo reciben una indemnización de 60,000 pesos. Rueda Moncalian también destacó la necesidad de implementar políticas públicas efectivas para frenar el incremento en el robo de motocicletas y mejorar las condiciones de trabajo de los policías. Señaló que idealmente se debería contar con dos turnos de trabajo para los oficiales, pero esto se ve obstaculizado por los bajos sueldos y la falta de garantías laborales.

“Es imperativo que las autoridades tomen medidas inmediatas para combatir estos delitos y garantizar la seguridad de los ciudadanos. La colaboración entre las distintas entidades y el respaldo del gobierno estatal y federal son cruciales para enfrentar esta problemática”, afirmó Rueda Moncalian.

Baja matrícula en prepa vespertina por el crimen

KEVIN SALGADO

Por inseguridad, baja la matrícula escolar, informó el director general de Educación Media Superior, Hiram Mina Valdés.

De acuerdo con el director general, aunque hasta el momento no se tiene el informe total de alumnos registrados, se ha reportado una baja de hasta el 10 por ciento de la matrícula. La baja de matrícula se ve reflejada en planteles educativos de los municipios de Temixco, Xochitepec, principalmente en el turno vespertino.

El director general, explicó que, en el turno matutino las escuelas ya están saturadas de

alumnos, sin embargo, las clases de en la tarde todavía hay vacantes ante la baja de matrícula.

Los planteles educativos de los municipios antes mencionados, siguen con espacios disponibles, ante la falta de registro de alumnos.

Hiram Mina Valdés, comentó que, actualmente padres de familia tienen miedo de mandar a sus hijos en las escuelas de estas zonas, durante el turno vespertino, ya que, se han presentado casos de hechos delictivos.

Confirmó que, la razón por la que ha bajado la matrícula, es por miedo tanto de alumnos como de padres de familia, toda vez que su horario de salida es por la tarde noche, por lo que implica inseguridad a su integridad física.

Raquíuticos, los resultados de la Guardia Nacional en la entidad

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Los resultados que significa la presencia de la Guardia Nacional (GN) en Morelos son, por decir lo menos, raquíuticos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó este miércoles 7 de agosto el resultado del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2024, con las cifras oficiales de 2023.

En ese marco, destaca la débil cantidad de delitos que alcanzó a registrar aquí ese cuerpo militarizado de seguridad del país.

Hasta el corte referido, en la entidad, la GN pudo detectar apenas 36 presuntos delitos, de los dos mil 700 que en todo el país registró.

Los integrantes de dicho cuerpo de presunta protección a la población pudieron asegurar solamente 5 armas en el estado, mientras que en otras entidades las cifras alcanzaron cantidades como las 291 que en Sonora fueron resguardadas.

En el renglón de vehículos terrestres asegurados, en Morelos sumaron 24, frente a los 645 de la vecina Puebla.

Los pobres resultados en Morelos por parte de la GN pueden estar relacionados con la cantidad de sus unidades desplegadas en el territorio tlahuica.

Resulta ser el que cuenta con el menor número en todo el país, con apenas 10. Frente a sus vecinos, se evidencia la gran disparidad:

en la Ciudad de México, 33

Puebla, 26

Guerrero, 33

mientras que el Estado de México tiene 50.

¿Escasos robos y asaltos carreteros?

De acuerdo con lo que reporta la GN, parecería que en los caminos en esta entidad los robos y asaltos casi no existen. Lo que registra ese organismo de vigilancia para Mo-

relos durante todo 2023 — informa Inegi — son 4 (cuatro, sic) casos.

Particulares y sectores como el de los transportistas en cantidad casi incontable han presentado múltiples quejas y denuncias que evidencian la falsedad de las cifras oficiales anteriores.

Liderazgo

Uno de los rubros donde Morelos sí tiene liderazgo según la actividad de la Guardia Nacional donde ha tenido injerencia es el de la toma de casetas de peaje o puentes de jurisdicción Federal.

Ahí el estado es de los líderes nacionales con la cantidad de cinco y sólo es superado por Sonora, con 23, Oaxaca, con 20, Estado de México, con 10, y Durango, con 6; también tienen media decena, cada uno, Michoacán y Veracruz.

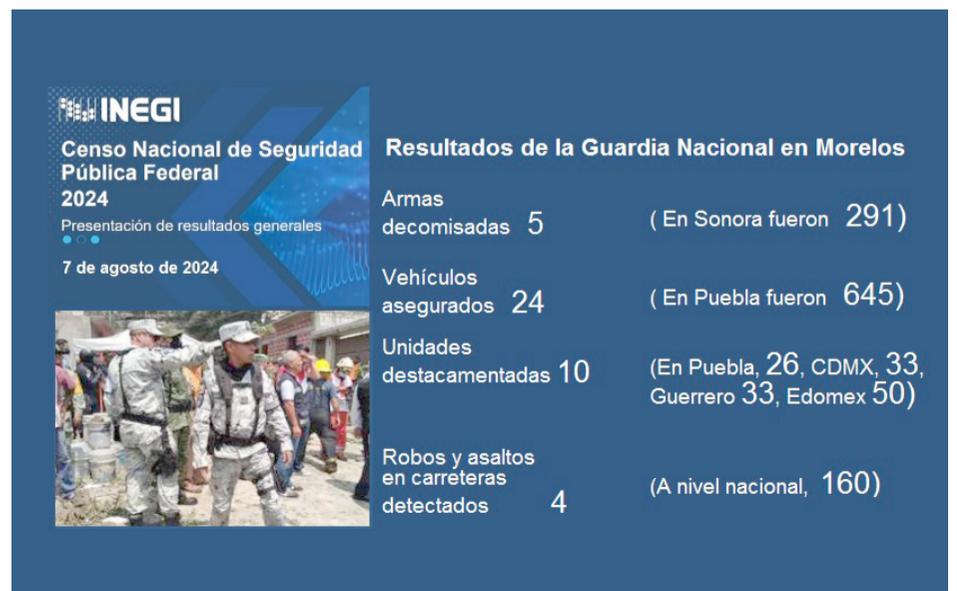
Un rubro similar pero que se maneja de forma separada es el de la obstrucción de carreteras y puentes. Ahí, en la tierra morelense, la Guardia Nacional reporta 29, y en el rubro aquella se ubica en un punto medio nacional.

Mal, a nivel nacional

Y aunque en otras entidades se registran claramente resultados más positivos que en Morelos, a nivel nacional y siempre sobre la base del estudio del Inegi, son inculcables los malos resultados para México por esa relativamente nueva institución.

Un indicativo es la cantidad de recursos que en 2023 vinieron hacia abajo. El presupuesto ejercido por la GN en 2023 fue de 24 mil millones 432 mil 593. Y al comparar con 2022, se evidencia que el monto disminuyó 5.6 por ciento.

Esos miles de millones de pesos apenas sirvieron para tener un promedio diario de 10 detenciones en la nación.



LOS RESULTADOS QUE significa la presencia de la Guardia Nacional (GN) en Morelos son, por establecer lo menos, muy escasos.

El Registro Civil denuncia que las expiden en papelerías

Por actas de nacimiento “patito” lanzan una alerta

GUADALUPE FLORES

Israel González Macedo, director del Registro Civil de Morelos alertó sobre actas de nacimiento “patito” que expiden en papelerías.

En entrevista, pidió a la población estar atentos sobre actas “patito”

Indicó que ste tipo de actas carecen de los sellos de certificación y autenticidad oficial

y no son válidas.

Actas expedidas en papelerías no son válidas. Por ello, llamó a la población a tener mucho cuidado debido a que algunas papelerías y cibercafé ofrecen la expedición en línea de actas de nacimiento, pero estas carecen de los sellos de certificación y autenticidad oficial y no son válidas.

Además, comentó que la oficialía del Registro Civil ha realizado más de 405 trámites

de cancelación de actas de nacimiento por duplicidad.

Comentó que la dependencia estatal también los ciudadanos han presentado documentación falsa.

“Nos ha plegado documentación falsa, y hago un llamado a la ciudadanía a que no va-

yan a la papelería o internet porque cambian datos, ponen otro CURP o firma”, dijo.

Además, comentó que se estima un incremento en la expedición de actas de nacimiento, toda vez que el requisito es que dichos documentos no tengan más de tres meses de vigencia.

González Saravia aplicará austeridad en su gobierno

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Margarita González Saravia aplicará la supresión de subsecretarías para ahorrar recursos y reenfocar proyectos hacia otras áreas, informó Édgar Maldonado Cevallos, coordinador de enlace del equipo de transición del gobierno electo.

Además, Margarita González desaparecerá secretarías de gobierno, creará nuevas y convertirá otras en direcciones generales, dijo.

Explicó que se aplicará un reingeniería a la administración estatal para ahorrar recursos y eficientar la administración pública estatal.

Mencionó que la gobernadora electa, a partir del 1 de octubre que asuma la gubernatura, aplicará la política pública federal de austeridad con la fusión de Secretarías y ahorro de gasto corriente.

Dijo que la Comisión de Transición de la gobernadora electa, Margarita González Saravia, trabaja en las reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública para crear, desaparecer o fusionar algunas Secretarías de Gobierno.

“La gobernadora decidió que Secretarías desaparecerán, se fusionan, o se separan o se convierten en Direcciones Generales”, indicó. Además Maldonado Cevallos, dijo que se analizan los recursos que tendrán para operar y para mantener la operatividad de la administración pública lo que resta del año.

También comentó que avanzan las mesas informativas con las autoridades actuales.

También comentó que se avanzó con las mesas en el eje de salud y de política, y esperan concluir los encuentros el próximo mes de septiembre.

Cerca de 200 funcionarios estatales tendrán “finiquito”

GUADALUPE FLORES

Alrededor de 200 funcionarios de primer nivel del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo recibirán finiquito por término de la administración, dijo el secretario de Hacienda, Gerardo López Huérfano.

En entrevista, detalló que entre los servidores públicos que recibirán finiquito son titulares de áreas, directores y coordinadores.

También informó que el gobierno de Margarita González Saravia recibirá una deuda pública de seis mil 300 millones de pesos, heredada por la administración de Graco Ramírez.

Sin embargo, aseguró que dejarán finanzas sanas y estables a la siguiente administración.

Además, López Huérfano aseguró que han solventado un 80 por ciento de las observaciones que hizo la Auditoría Superior de Fiscalización de los ejercicios fiscales desde el 2018 al 2023 por un monto de más de 3 mil millones de pesos.

Dijo que a solicitud del Ejecutivo se pidió la auditoría del 2024 para dejar lo más avanzado posible.

Comentó que el resto de los ejercicios fiscales anteriores no están solventados al 100 por ciento porque falta la respuesta del informe definitivo de la Auditoría Superior de Fiscalización.

Indicó que donde falta solventar más es de los ejercicios fiscales son de los años 2018 y 2019.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.



No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.



En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos.



Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Más de 800 accidentes en la autopista México - Acapulco

GUADALUPE FLORES

De junio a la fecha, 814 accidentes automovilísticos y 13 asaltos se reportan en la autopista México-Acapulco, informó el secretario general del sindicato nacional de trabajadores de Caminos y Puentes Federales (Capufe), Martín Curiel Gallegos.

De acuerdo con datos de Capufe cinco personas resultaron heridas

en los 13 asaltos registrados en la México-Acapulco.

También el líder sindical informó que los percances automovilísticos han acabado con la vida de 10 personas, además, hay un total de 167 lesionados.

En conferencia de prensa, indicó que ha sido un periodo de constantes accidentes y hechos violentos sobre la vía de comunicación.

Además, informó que de los 814

accidentes, 58 fueron de motociclistas.

Por ello, el líder sindical insistió en mejorar la presencia de la Guardia Nacional sobre la vía carretera.

“Para que hagan algo y frenen los accidentes y los asaltos en las carreteras. Se tienen que evitar accidentes y pérdida de vidas, frenar los asaltos”, dijo

También comentó que existe la operación de cámaras de video

vigilancia “pero no tiene la cobertura total” de todo el tramo carretero.

Sobre el modus operandi de los

asaltos, mencionó que los delincuentes “avientan llantas, piedras, palos, pero no hay presencia de la Guardia Nacional”.

Se exige al IEBEM limpieza en planteles y prevenir el dengue

KEVIN SALGADO

Ante el aumento de casos de dengue, la Asociación de Padres de Familia solicitan al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), realizar acciones de descacharrización en escuelas de la educación básica del estado de Morelos.

En entrevista, el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, aseveró que, es de carácter urgente estas acciones de prevención, previo al regreso a clases.

Por lo que, piden una limpieza masiva de los planteles educativos del estado, para eliminar los cacharros que pudieran funcionar como criaderos del mosquito del dengue.

Padres de familia, buscan evitar casos de dengue en niñas, niños y adolescentes de la educación.

Debido a los casos que se han

reportado en los últimos días de dengue en la entidad de morelense, padres de familia, han decidido como cada año, asistir a las instalaciones de la escuela, para empezar la limpieza de las aulas de clase.

No obstante, la Asociación señala que es responsabilidad del IEBEM, así como de los directivos de cada escuela, implementar acciones de descacharrización, con el objetivo de evitar la proliferación del mosquito.

De igual manera, han solicitado a los municipios que implementan las termonebulizaciones, sin embargo, no han obtenido una respuesta favorable.

“No es suficiente que los padres de familia asistan a las escuelas a limpiar, queremos también que se fumiguen en las instalaciones”, expresó el presidente de la Asociación de Padres de Familia.

Optimismo, en la recuperación total para la Laguna del Rodeo

KEVIN SALGADO

La Laguna del Rodeo, considerada la más importante para la actividad agrícola del sur poniente, podría llegar a su máxima capacidad de almacenamiento de agua en las próximas dos semanas, informó Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua Morelos).

El secretario ejecutivo de Ceagua, señaló que, en el mes de julio, llovió 150 por ciento de lo esperado y actualmente está sobre el 27 por ciento.

Actualmente, la Laguna del Rodeo ubicado en el municipio de Miaquatán, se encuentra en un 76 por ciento

de su capacidad de almacenamiento de agua, un foco verde para los pobladores y del sector comercio, principalmente los campesinos.

La Laguna del Rodeo es una de las presas del Estado de Morelos para el uso agrícola, y con este porcentaje después de estar a un 23 por ciento en temporada de estiaje, los comerciantes y campesinos se vieron realmente afectados.

Ante esta noticia, quienes se dedican a la actividad agrícola, se ven esperanzados que en menos de un mes, la Laguna esté a su máxima capacidad, y de esta manera aprovechar el agua para sus tierras y sembradíos.

Gracias a las precipitaciones plu-

viales que se han presentado en el estado de Morelos, existe una recuperación de las presas de Morelos de uso agrícola, a beneficio de quienes se dedican a cultivo de diferentes plantas, semillas y frutos, para proveer de alimentos a Morelos.

Otra de las lagunas en recuperación y que es muy importante, sobre todo para los pescadores y restauranteros del lugar, es la Laguna de Coatetelco.

El secretario ejecutivo señaló que, climatológicamente no existían las condiciones para la recuperación de las presas, sin embargo, esto ha sido un tema fundamental para los productores y campesinos.



Publicación del resumen del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla, Morelos.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS) de Puente de Ixtla, Morelos, es un instrumento que busca establecer un marco de referencia para la planeación, con la finalidad de regular los procesos territoriales desde su identificación, análisis, y evaluación a corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a generar una visión integral del municipio, y con ello dirigir acciones de manera conjunta con los actores involucrados en la gestión del territorio.

Los objetivos, metas y líneas de acción que se derivan del presente instrumento consideran un fin común que es la conservación y mejoramiento de las condiciones sociales, urbanas y ambientales de los centros de población bajo la procuración de los derechos humanos, derecho a la ciudad, la perspectiva de género y la sostenibilidad; visualizando así la forma de resolver dificultades en el entramado social actual, vislumbrando los retos que puedan presentarse en el municipio, tal como la capacidad instalada de servicios, así como la cobertura para establecer rangos de la vida útil de la infraestructura instalada para su mantenimiento reemplazo o ampliar los umbrales del servicio.

El objetivo general del PMDUS de Puente de Ixtla, Morelos, es conciliar la distribución de la población con las actividades económicas, dotando la infraestructura de apoyo, tanto para la actividad generadora de empleos como para los incrementos de población previstos; asimismo, establecer las disposiciones tendientes a regular dentro de los límites del municipio, la planeación de los usos y destinos del suelo, sus compatibilidades, niveles de densidades, reservas territoriales y los coeficientes de uso de suelo, conforme a las necesidades que el municipio considere primordiales en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla,

Morelos. Teniendo, así como beneficio el que se siga atendiendo lo establecido en los artículos 85-D y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, así como lo dispuesto en el arábigo 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Así mismo, desde el punto de vista social, el desarrollo urbano se enfoca en la integración del tejido urbano, mediante la conformación de una red de espacios públicos, así como varios equipamientos urbanos y de vivienda. Lo anterior, refuerza la cohesión social a nivel municipal, generando un ambiente con espacios públicos que oferten actividades orientadas a distintos grupos del municipio, de diferentes estratos sociales.

Lo cual les permitirá a los ciudadanos contar con mayor tiempo, en lugares públicos, con mayor seguridad; esto incrementará su calidad de vida; siendo estas políticas en el desarrollo urbano constituirán las bases para la formación de los lineamientos para las actividades económicas, urbanas y de orden ecológico en las zonas urbanas y urbanizables; estableciendo así el ordenamiento propuesto de los asentamientos humanos y de las áreas productivas, por lo que se presenta la zonificación, la matriz de compatibilidad de usos y destinos del suelo y las condicionantes o normas complementarias que regulan la intensidad, la ocupación y normas de aprovechamiento del suelo urbano. Por lo que se establecen estrategias transversales y temáticas que priorizan la atención de las problemáticas actuales de la población, por medio de sus zonificaciones primaria y secundaria, de las cuales se establecen los usos y destinos del suelo, que, en conjunto con la Matriz de Compatibilidades, se definirá el destino de uso de suelo que tendrá cada

espacio del territorio correspondiente al municipio de Puente de Ixtla, Morelos, el cual se conforma por una extensión de 241.3 Km².

Con fundamento en el artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos y el artículo 32 de la misma ley, se publicó el Programa antes mencionado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 12 de junio del 2024.

No se omite mencionar que, la consulta del presente instrumento normativo se puede realizar en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos o, en la página del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, con el número de periódico 6329, <http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6329.pdf>

http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6329_2A.pdf, de fecha 12 de julio de 2024.

Asimismo, no se omite mencionar que, el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, es quien regula su territorio; por lo que se por lo que en caso de requerir la consulta y/o información por parte del presente instrumento normativo, el cual aboga el Decreto para la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla, Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5022, de 05 de septiembre de 2012; deberá consultarlo directamente en las oficinas del municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Esta publicación se realiza en cumplimiento al artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

Reconoció rectora a ganadores del Premio Estatal de la Juventud 2024

DE LA REDACCIÓN

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, asistió al Centro Cultural Teopanzolco a la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2024, en la que seis de los 11 premiados forman parte de la comunidad universitaria.

El reconocimiento con la entrega de un galardón y una compensación económica a los 11 ganadores del Premio la realizó el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo y fue atestiguada por la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, quien se mostró entusiasmada de que universitarios hayan sido premiados por sus labores a favor de la sociedad.

Los universitarios premiados son: Roberto Jasel Jaimes Barrera de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI), en la categoría de Inclusión y desarrollo de las juventudes; Belén Azaharel

Sánchez Sánchez de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) lo obtuvo en la categoría de Promoción del arte y la cultura; Nelson Anfernee Torres Salgado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), en la categoría de Desarrollo rural; Yotzelin Ivette Islas Hernández del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHu), en la categoría de Participación ciudadana; Víctor Samuel Vallejo Cortés del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER), en la categoría de Promoción de los derechos humanos y Uzziel Ismael Becerra Estrada de la FDyCS, en la categoría de Sindicalismo democrático. Por su parte, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, felicitó a las y los premiados, y contó parte de su historia de éxito, cuando siendo joven nunca se rindió y luchó por ser un jugador profesional de fútbol soccer en México, "si yo pude, ustedes pueden", dijo.



LA RECTORA DE la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, asistió al Centro Cultural Teopanzolco a la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2024, en la que seis de los 11 premiados forman parte de la comunidad universitaria.

Protegen a restaurantes las cámaras contra extorsiones

EDMUNDO SALGADO

La mayoría de los restaurantes en Morelos cuentan con sistemas de videovigilancia lo que ha permitido que no haya establecimientos afectados por el delito de extorsión.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, José Alfredo Acosta Vázquez, quien mencionó que en los últimos meses los restauranteros solo han sufrido de por mucho dos asaltos a dos establecimientos, sin embargo, no hay ningún negocio que sea víctima de la extorsión debido a las acciones de prevención entre los mismos empresarios.

"No tenemos establecimientos que sean víctimas de extorsión, en materia de robos que yo tenga conocimiento habrá uno o dos hace tiempo, para el día de hoy no te-

nemos ni un solo reporte por parte de los afiliados a la cámara, a claro, tenemos mucha comunicación entre los agremiados y tenemos mucho conocimiento, se da muchas capacitaciones en todos los índices para poder atender cualquier situación de emergencia que se presente, la prevención es importante, hay que prevenir", explicó. El líder empresarial precisó, que el sector no ha contratado a ninguna empresa para tener seguridad privada, sin embargo, reconoció que la mayoría cuenta con cámaras de seguridad.

"No hemos recurrido a la contratación de personal de seguridad, no es una opción, pero sí hay cámaras de seguridad en la mayoría de los establecimientos y en algunos sitios para no violentar la privacidad de nuestros clientes, este tipo de medidas nos ayudan a reducir el riesgo de ser víctimas de la delincuencia", concluyó Acosta Vázquez.

Todo listo, para conversatorio de áreas naturales protegidas

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas, llevó a cabo la capacitación de los relatores y facilitadores que participarán en el Conversatorio "Áreas Naturales Protegidas en el Contexto del Cambio Climático".

Carmelo Robles Álvarez, director general de Áreas Naturales Protegidas (ANP), informó que personal del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), instruyó a quienes darán apoyo en las distintas actividades y mesas de trabajo, donde se presentarán propuestas y acciones para implementarlas en las Áreas Naturales Protegidas municipales, estatales y federales.

En este sentido, detalló que se capacitaron a las y los integrantes de las distintas

instituciones que conforman el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos.

El Conversatorio "Áreas Naturales Protegidas en el Contexto del Cambio Climático" se llevará a cabo este viernes 09 de agosto de 10:00 a 14:30 horas en el Balneario Santa Isabel, ubicado en el municipio de Tlaltzapán, donde se compartirán diferentes puntos de vista, con el objetivo de trabajar de manera coordinada a favor del cuidado y preservación de todas las ANP que tiene Morelos.

Cabe mencionar que, se espera la participación de aproximadamente 200 personas, entre familias que viven dentro de las zonas destinadas a la conservación y su área de influencia, núcleos agrarios, poseedores de la tierra, también, quienes se dedican a la investigación, consultoría, educación; así como autoridades locales y público en general.



**ACADEMIA
RED DIABLOS
MORELOS**



**FORMA PARTE DE LA UNICA ACADEMIA
FILIAL DEL CLUB TOLUCA**

CONTAMOS CON CATEGORIAS

3 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS

**ENTRENAMIENTOS
MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM**

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

BENEFICIOS

- VISORIAS EXCLUSIVAS
- TORNEO INTER REDES TOLUCA
- PARTIDOS VS FUERZAS BASICAS
- CATEGORIAS DE FUERZAS BÁSICAS
- CATEGORIAS FORMATIVAS
- TORNEO LOCAL Y NACIONAL
- UNIFORMES EXCLUSIVOS
- PROYECCION FUTBOLÍSTICA

777328-75-11

elregional
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicada la JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PEDRO MOLINA VALLE; quien falleció el día quince de junio dos mil veintitrés, teniendo su último domicilio en CUAUHEMOTZIN NUMERO 33-A, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 116/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial, con residencia en el Municipio de Yauatepec de Zaragoza, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 200/2024, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MODESTO ORTIZ BUENROSTRO; quien falleció en Cuautla, Morelos, el veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio Calle Diego Ruiz número ochenta y tres, Colonia Vicente Estrada Cajigal, (entre Calle Insurgentes y Calle Vicente Guerrero) en el Municipio de Yauatepec, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 26 de junio del 2024.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 298/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO RAMOS SANVICENTE, radicado a partir de las diez horas con treinta y cinco minutos del diez de octubre de dos mil veintitrés, mismo que tuvo su último domicilio el ubicado en calle Aduana número 7, Barrio San Sebastián, Totolapan, Morelos, denunciado por Lucia Lievanos Castro, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

EDICTO

MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 273/2024, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ERIKA OLASCOAGA GUADARRAMA Y AIDEE OLASCOAGA GUADARRAMA contra MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, en términos del auto de veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JIUTEPEC, MORELOS, A 5 DE JULIO DEL 2024.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

MAURICIO DRUCKER OLIVARES.

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría, el expediente número 166/2024-3, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por EDNA VERONICA MORALES ARECHIGA, contra MAURICIO DRUCKER OLIVARES, por tanto, por este medio y en cumplimiento al auto de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se le emplaza y se corre traslado con la demanda instaurada en su contra y en términos del auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro a MAURICIO DRUCKER OLIVARES, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación deberá presentarse ante este Juzgado, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado respectivas, así mismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACION", QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JIUTEPEC, MOR; A OCHO DE JULIO DE 2024.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA VIVIANA BONILLA HERNANDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

No tomó en cuenta las alarmas de la tienda donde entró a robar

DE LA REDACCIÓN

Elementos del Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de daños y/o lo que resulte, en el municipio de Zacatepec.

Los oficiales fueron alertados vía radiofrecuencia y advirtieron que en una tienda departamental ubicada sobre la avenida Escuadrón 201 de la colonia Centro de Zacatepec, se habían activado las alarmas silenciosas.

Al llegar, los uniformados obser-

varon la cortina de la tienda abierta y al interior a un sujeto, quien al notar la presencia de la unidad oficial salió del establecimiento, por lo que fue detenido en el lugar hasta el arribo del gerente del negocio, el cual manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra por haber causado daños al inmueble.

Por los hechos anteriores, se detuvo a quien dijo llamarse Bryan Omar "N", de 21 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.



Manejaba una KTM tipo Duke que resultó robada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos cometido por conductores de vehículo automotor, posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahuacán.

Fue al circular sobre la calle Juan Antonio Martínez de la colonia Nueva San Francisco, donde los oficiales tuvieron a la vista a un hombre a bordo de una motocicleta KTM tipo Duke, con placa de circulación del Estado de México, a exceso de velocidad y sin precaución, poniendo en ries-

go su integridad física y la de las personas que transitaban por el lugar.

Por lo anterior, los uniformados le marcaron el alto al conductor, pero no acató las indicaciones y aceleró su marcha, dando inicio a su persecución, logrando detenerlo metros adelante en donde se le indicó el acto de molestia.

Al verificar los medios de identificación de la motocicleta en el Sistema Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por ello, se detuvo a Axel Joaquín "N", de 22 años de edad, quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.



En Yautepec, fue detenido uno por presunta agresión a cuñada

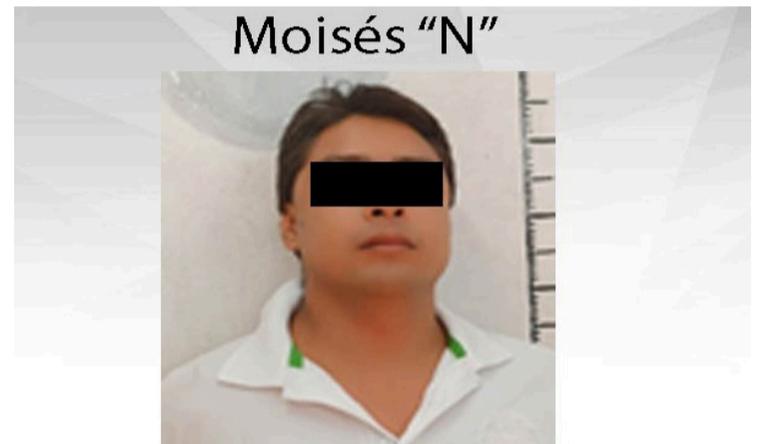
DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de lesiones, amenazas de muerte y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

Fue a través de una solicitud de apoyo, para que los policías se dirigieran a la calle Otilio Montaña, colonia Francisco Villa del poblado de Cocoyoc, ya que un sujeto estaba agrediendo a una mujer.

En atención al reporte, al llegar, tuvieron contacto con la víctima, quien señaló a su cuñado que se encontraba a unos metros como la persona que minutos antes la había agredido a ella y a su esposo de forma física, además de haberlos amenazado de muerte, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Mediante el señalamiento directo se detuvo a Moisés "N", de 35 años de edad, a quien después de indicarle sus derechos de ley, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.



Un presunto violentador familiar quedó aprehendido en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

Fue mediante una llamada al número de emergencias 9 -1-1 donde reportaron que en la colonia Rubén Jaramillo, un hombre estaba agrediendo a una mujer.

Derivado del reporte, los oficiales llegaron al lugar en donde tuvieron contacto con la víctima, quien indicó que su esposo minutos antes la había agredido de forma verbal y física, por lo que expresó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por el señalamiento directo de la parte afectada, se detuvo a Rogelio "N", de 66 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.

